CIENTÍFICO TITULAR DEL CEBAS-CSIC

RECONCILIAR AGRICULTURA

Y BIODIVERSIDAD

El Defensor del Pueblo enmienda a Carreteras y Medio Ambiente por la cantera de Zeneta

Da la razón a los vecinos por la deficiente gestión de la extracción de áridos, pese a las denuncias

:: PEPA GARCÍA

MURCIA. Aunque la respuesta llega tarde – la respuesta del Defensor del Pueblo está sellada el pasado 9 de mayo- porque las labores de ex-tracción de tierras de la zona de Prés-tamo 1, junto a la pedanía de Zeneta, para la construcción de la Autovía del Reguerón concluyó en el mes de febrero, los vecinos afectados sienten alivio al ver que, «por una vez, no echa balones fuera y reconoce que todo se ha hecho mal».

Los vecinos solicitaron amparo al Defensor del Pueblo a finales de 2018, después de más de un año de reclamaciones y denuncias ante la Consejería y la Fiscalía de Medio Am-biente, la Dirección General de Salud Pública, el Seprona, la CHS, la Dirección General de Energía y Ac tividad Industrial y Minera y la De marcación de Carreteras. Unas denuncias sin efecto, como ahora re conoce el Defensor del Pueblo.

Fernando Fernández Marugán constata la falta de transparencia, «la Secretaría de Estado no ha remitido la documentación necesaria para identificar el préstamo (...). La De-claración de Impacto Ambiental (DIA) no contiene delimitación alguna del préstamo», y tampoco está accesible al público. Según el Defensor, la documentación aportada por Carrete-ras «hace dudar de que los impactos de la explotación autorizada hayan sido adecuadamente valorados», algo preceptivo, Además, afirma que, «verificar que la extracción de áridos se ha realizado de manera no molesta podría haberse acreditado con facilidad» v no se ha hecho.

El Defensor del Pueblo incide en que, pese a haber denuncias de incumplimientos por parte de los ve-cinos, no se llevaron a cabo las medidas de vigilancia y corrección que la normativa establece; y, de las visitas de la Dirección Ambiental de la Obra de la Demarcación de Carre teras, afirma que «se desprende fal-ta de rigor para exigir las medidas correctoras y asegurar su cumplimien to». Pese a que el informe de 25 de junio de 2018 constata que se superaron los niveles de partículas PM10 en suspensión permitidos, no se re-miten informes posteriores, ni san-ciones o penalidades contractuales por incumplimientos y destaca que las mediciones comenzaron en abril de 2018, tras las denuncias vecinaes y de casi un año de trabajos. Fernández Marugán tira de las

oreias a las administraciones responsables por no paralizar la extracción con vientos mayores de 20km/h, como establecían las medidas correc toras, y por no actuar: «Aunque el principal responsable de asegurar que la actividad no contamina es la Dirección General de Carreteras (...), la Consejería no puede permanecer inactiva ante denuncias fundadas de los ciudadanos sobre la contami-nación que padecen», pues «a la Comunidad Autónoma le corresponde el desarrollo normativo y la ejecu-ción de competencias en materia de

protección de medio ambiente y de contaminación atmosférica v évaluación de la calidad del aire

Igualmente, el Defensor del Pue-blo reprende a la Administración por no iniciar procedimientos san-cionadores pese al incumplimien-to reiterado de las medidas preventivas, para lo que están facultadas tanto Carreteras como Medio Ambiente. «Ninguna ha actuado con decisión para resolver el problema de contaminación denunciado».

Además, con respecto al impacto paisajístico y sobre la vegetación de-nunciados, el Defensor del Pueblo constata que la Conseiería autorizó el movimiento de tierras el 5 de di-ciembre de 2017, cuando los trabaios se habían iniciado el 17 de iunio anterior: «una actividad sin autori-zación» que debería haber supuesto un procedimiento sancionador.

Seguirán vigilantes

Y advierte a ambas administracio nes de que, concluidas las labores de extracción, debe iniciarse la restauración v revegetación de toda la zona afectada, conforme al plan redacta-do. Precisamente en este punto inciden ahora los vecinos, que espe ran que la Administración cumpla adecuadamente. Pues, como denun-ciaron a principios de mayo, la zona había quedado con unos enormes 'cráteres' convertidos en lagunas tras las lluvias v «con taludes casi verticales, de más de 30 metros de tierra suelta y sin vegetación. Esto puede suponer un gran peligro por corri-mientos de tierra o posibles caídas de personas, principalmente niños».

El pasado jueves, los vecinos se re unieron con técnicos de Política Fo-restal para tratar sobre la respuesta del Defensor y la restauración de la zona que, reconocen, «han reinicia-do tras nuestra denuncia». Y advierten de que estarán vigilantes porque «según la conversación con los téc-nicos, están estudiando autorizar la conversión de los terrenos forestales de uno de los tres propietarios de las tierras a explotación agrícola».



Voluntarios buscan tortugas moras en el canal del Luchena. :: E. c.

Rescatan ocho tortugas moras en el canal abandonado del Luchena

MURCIA. Ocho eiemplares de tortugas moras ('Testudo graeca grae ca'), especie protegida y en peligro de extinción en España y vulnera-ble en la Región, han sido rescatadas en el canal abandonado del río Luchena (Lorca), dentro del Programa

de Seguimiento Biológico de Especies de Fauna Vertebrada Amenaza da (PSB) que desarrolla la Oisma, con la participación de una decena de voluntarios de Naturactúa (Lorca) y Meles (Alhama). Posteriormente, fueron los miembros del departamento de Biología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (Elche) marcaron todos los ejemplares para futuras identificaciones y les tomaron muestras y datos biométricos para seguir completando el estudio que realizan sobre la especie desde hace años Por último las tortugas fueron liberados en zonas alejadas para tratar de evitar que vuelvan a caer en el canal y queden atrapadas. El PSB estudia ahora los puntos negros del canal para proponer me-

didas que eviten este problema, del que fueron alertados tras recibir un aviso de los miembros de la Asociación Herpetológica Murciana (Ahemur). Durante la jornada, los voluntarios propusieron también posibles soluciones, como la construcción de rampas de tierra que permitan salir a las tortugas. Este canal, que discurre a cielo abierto entre el paraje de los Ojos del Luchena y el embalse de Puentes, sirve como refugio a reptiles como la salamanquesa común y la lagartija colilarga; a anfibios como el sapillo moteado; y, en los tramos que discurre por túneles, a varias es-pecies de murciélagos. Además, posee un valor histórico y cultural ya que cuenta con varios acueductos

Plataforma Interguberna mental de Ciencia v Política sobre Biodiversidad v Servicios de los Ecosistemas (IPBES), realizado por un comité científico internacional, indica que

l reciente informe de la

la naturaleza se está deteriorando de forma alarmante, y que, en gran parte, este deterioro está causado por una reducción de la biodiversi dad. Así, el informe considera que un 25% de las especies de animales y plantas están amenazadas con su extinción global v un millón de es pecies se han extinguido o están ante el peligro inminente de extin guirse en las próximas décadas. El informe también indica que los ma yores factores degradativos de la biodiversidad son los cambios en el uso del suelo y el mar, la explota-ción directa de organismos, el cambio climático v la invasión de espe cies exóticas. La expansión de la agricultura es el mayor causante del cambio de uso del súelo, con un tercio de la superficie terrestre dedica-da a agricultura y ganadería. Según este informe, desde 1970, la producción agrícola ha aumentado y contribuido a la pérdida de biodiversidad v funciones ecosistémicas. y también a la pérdida de carbono orgánico en el suelo (especialmente preocupante en áreas del Sureste español, donde es un limitante de la fertilidad de los suelos).

Al desarrollo de la agricultura se suma el cambio climático. El infor-me del IPBES resalta que este es un factor directo que está incentivando otros factores de degradación de la naturaleza. Sabemos que los huma-nos somos causantes del aumento de temperatura con respecto a nive les preindustriales, con un incremento de 0,2°C por década en los últimos 30 años. Estos aumentos condicionan el mantenimiento de la diversidad y sus funciones en el ecosistema. La pérdida de diversidad en cualquier nivel trófico supondría una alteración importante del fun-cionamiento de los ecosistemas. Nos encontramos ante un dificil

paradigma: tenemos que promover una agricultura que asegure una ali-mentación de calidad a la población mundial, pero, a la vez, una agricul-tura 'sana' para el mantenimiento de la diversidad del medio ambiente y sus funciones. Aquí está el reto y no es nada fácil aunar ambas cues tiones. Producir más y de forma sostenible para el medio ambiente, respetando la biodiversidad. Probablemente, existe una per-

cepción muy social y pública de la biodiversidad. Así, el mantenimien to de la biodiversidad en el planeta no es solo una cuestión ética de fundamental importancia, sino que es una cuestión crítica para nuestro devenir y el de próximas generacio-nes, y también tiene una importan-cia económica muy notable. La biodiversidad sustenta la fiuncionalidad de los ecosistemas y, con ello, la salud del planeta, pero también es responsable de la producción agra-ria. El informe del IPBES se refiere mayormente a animales y plantas. pero hay evidencias científicas que indican que la diversidad de otros organismos que no vemos tan fácilmente (bacterias, hongos e inverte brados) en el suelo es vital para su correcto funcionamiento: para que pueda ser sostenible y fértil. Solo manteniendo esa biodiversidad, podremos mantener la salud de los bosques, así como la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y, con ello, asegurar la producción de ali-mentos para la sociedad. No solo se-ría un desastre natural que la pérdida de especies continuara. Ahora sa bemos que los impactos sobre la biota del suelo pueden afectar al funcionamiento de nuestros ecosistemas y a la productividad agraria. Sin embargo, hasta ahora, desafortunadamente, se ha incentivado la expansión de las actividades econó-micas, descuidando en muchos casos los aspectos medioambientales, su conservación y/o su restaura-ción. Se deberían integrar aspectos económicos, agrarios y ambientales que fomentaran su biodiversidad. En el grupo de Enzimología y

Biorremediación de Suelos y Residuos Orgánicos del Cebas-CSIC tra-bajamos a nivel de diversidad micróbiana, básicamente el primer es labón de la cadena trófica. Los mi-croorganismos del suelo son responsables de mantener la fertilidad ponsables de mantener la retrilidad y generar nutrientes que asimilan las plantas. La pérdida de biodiver-sidad en el suelo podría comprome-ter la capacidad de los sistemas agri-colas y naturales para resistir efectos adversos causados por pestici-das, patógenos y cambio climático. Por tanto, debemos ser conscientes de que la naturaleza (y la agricultura es un sistema natural antropiza-do) requiere de la presencia de estos organismos para funcionar correc-tamente. Si la agricultura no fo-menta dicha diversidad, puede llegar un momento que afecte a la producción y a la seguridad alimen-taria. Y esto, además, se va acentuar por el cambio climático.

En el Cebas-CSIC estamos inves-tigando sobre estas cuestiones desde hace años. De hecho, acabamos de formar una red de investigación eu-ropea financiada por el CSIC (Programa i-LINK) para abordar los efec-tos de la agricultura en la biodiversi-dad del suelo. Somos conscientes de que la agricultura es el motor econó-mico de nuestra región, pero tam-bién es necesario un llamamiento para mantener una agricultura de calidad, que considere el manteni-miento de la biodiversidad. Esto será clave si pretendemos que nuestros hijos conozcan el medio ambiente como nosotros lo hemos hecho.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604